



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.461/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN DE MULTAS

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIONES POR COMPARENCIA

De conformidad, con lo dispuesto en el art. 59.4 y 61 de la ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de notificar las resoluciones de los recursos de reposición interpuestos en los expedientes que se relacionan en el anexo.

Por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante comparencia de las resoluciones de los recursos de reposición incluidos en los expedientes de referencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en la Unidad de Gestión de Multas, sita en la calle Molino del Carril, 1 (Policía Local) 05005 de Ávila, al efecto de practicar las notificaciones pendientes.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los interesados que no comparezcan podrán interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (art. 8 y 46 de la ley 29/1998 de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

Ávila, a 19 de Octubre de 2012

EL Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (MULTAS) Resolución 22 junio 2011, *Francisco José Hernández Herrero*

Nº Exp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-O	Importe	Puntos
104576	BURAGLIA MARTINEZ VICTOR	70517930E	MOTILLA DEL PALANCA	03/04/11	Ordenanza De Circulación	Art. 51. 2 O.	200,00	0
103795	CUESTA CASTRO JOSE MANUEL	51672599V	LAS ROZAS	21/02/11	Ordenanza De Circulación	Art. 28 O. C	300,00	2
101993	LASTRAS AREVALO JOSE LUIS	12362295W	SIMANCAS	05/11/10	Ordenanza De Circulación	Art. 28 O. C	300,00	2
102750	MORENO MOLINERO FCO JAVIER	03451866A	NAVA DE LA ASUNCION	09/12/10	Ordenanza De Circulación	Art. 28 O. C	300,00	2